

Guayaquil, 27 de julio de 2004

**Señores Accionistas
INMOBILIARIA CRILIMAR S.A.
Ciudad**

Señores Accionistas:

He procedido a revisar el Balance General y Estados de Resultados de la compañía **INMOBILIARIA CRILIMAR SOCIEDAD ANONIMA**, durante el ejercicio económico del 2003.

De conformidad con lo que dispone la Ley e Compañías vigente, los estados financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad, los procedimientos contables son los universalmente aceptados.

En la parte administrativa se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El presente informe esta destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Antonio Paredes Mendoza
Comisario

